



*Presidente:* Sr. INSANALLY  
(Guyana)

*Se abre la sesión a las 10.30 horas.*

**DISCURSO DEL SR. ALIJA IZETBEGOVIC,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOSNIA Y  
HERZEGOVINA**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina.

*El Sr. Alija Izetbegovic, Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Alija Izetbegovic, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

*El Presidente IZETBEGOVIC (interpretación del inglés):* Para comenzar, en nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, deseo hacer llegar nuestras más sinceras condolencias a los pueblos y los Gobiernos de Venezuela y la India, que se han visto asolados recientemente en forma grave por la tragedia de un desastre natural. Esperamos que ambos países se recuperen rápidamente mediante la voluntad y el espíritu de sus pueblos.

Asimismo, permítaseme expresar nuestras condolencias a los países y las familias que han perdido a seres queridos cuando trataban de cumplir con su misión de paz y humanidad bajo el pabellón de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Por cierto, nuestras condolencias se extienden a todas las familias del personal de las Naciones Unidas en las misiones de mantenimiento de la paz en el mundo, que hicieron el último sacrificio en nombre de la Carta de las Naciones Unidas.

También felicitamos a los pueblos palestino e israelí por los recientes esfuerzos en pro de la paz. De modo similar, nos complacen los grandes progresos hacia la democracia que se realizan en Sudáfrica.

Tengo el placer y el privilegio de expresar al Presidente nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Su elección a este alto cargo reafirma la importancia del papel que los pequeños Estados desempeñan en la familia de naciones.

Expresamos también nuestro aprecio a su distinguido predecesor, Su Excelencia el Sr. Stojan Ganev, nuestro colega de los Balcanes, por su labor al dirigir las deliberaciones de este órgano con gran experiencia y dedicación.

La República de Bosnia y Herzegovina se complace en dar la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización: Andorra, la República Checa, Eritrea, Mónaco, la República de Macedonia y la República Eslovaca. Confiamos en que esos Miembros respetarán los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.20  
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

La comunidad internacional no tiene una política definida ni un plan claro en materia de medidas políticas que puedan facilitar una transición de las estructuras comunistas que estuvieron en el poder durante 50 años a los conceptos basados en la libertad y la democracia. Consideramos que es imposible hallar soluciones de conflictos globales o locales si no se adopta una posición clara en relación con la cuestión del legado poscomunista en todos sus aspectos.

Los aspectos negativos de este problema han quedado plenamente demostrados en el caso de mi país. Es obvio que hemos sido objeto del remanente de las fuerzas del potencial comunista de agresión y que se ha perpetrado la eliminación de las posibilidades de desarrollo democrático ante Europa, América y el mundo entero. Esta acción se lleva a cabo totalmente por la fuerza, y va de la agresión y el asesinato en masa de civiles a la destrucción de todas las huellas de la civilización y la cultura, la exterminación de una nación entera por la táctica bárbara de la tierra arrasada. Simultáneamente con esta violencia sin precedentes, se lleva a cabo contra nuestro país un experimento de vivisección política. Lo lleva a cabo una comunidad internacional que, en el caso de Bosnia y Herzegovina, ha probado evidentemente varios modelos de Estado poscomunista. Lamentablemente, ese experimento se realiza *in vivo* probando varias hipótesis en nuestro organismo vivo nacional y gubernamental. En este experimento están muriendo nuestro pueblo, nuestro país y nuestro Estado.

El primer experimento lo hizo la Conferencia de Londres. Este concepto, que procuró detener la agresión, se abandonó sin intento alguno de aplicarse; ello sólo intensificó la guerra en nuestro suelo. Fue seguido del intento de hallar una solución mediante una reforma constitucional, jurídica y política de la crisis que se volvía cada vez más profunda. Nadie siquiera trató de aplicar ese proyecto, conocido como el plan Vance-Owen. Fue abandonado para ser reemplazado por uno nuevo, basado en la falsa premisa de que lo que ocurre en Bosnia y Herzegovina es una guerra civil entre tres pueblos y que la partición territorial es, por lo tanto, la única solución.

Pero ese plan no se lleva a cabo con la idea de que la partición de la tierra debe tener en cuenta el criterio de la mayoría étnica, ni con el respeto de la intención básica de lograr la paz. Como resultado de ello, continuará el desenlace incontrolable de acontecimientos que causarán nuevos sufrimientos a nuestro pueblo.

Ahora se pide al pueblo de Bosnia y Herzegovina que escoja entre una guerra justa y defensiva o una paz injusta. Si continúa la guerra, es probable que cause más sufrimiento a nuestro pueblo y una mayor destrucción de nuestra nación. Podría significar la muerte de miles de personas más.

El plan de paz injusto es defectuoso porque se basa en el concepto detestable de la partición étnica y *apartheid*, que fracasó históricamente. La falla es mayor por el hecho de que aun la partición es injusta, ya que trata de satisfacer el apetito del agresor que desea una parte inequitativamente mayor a expensas de la víctima.

Sin embargo, las fallas en el llamado plan de paz que se nos quiere imponer no son meramente filosóficas. En primer lugar, es muy probable que todo plan que legitime el genocidio y promueva la partición étnica siembre las semillas de una nueva agresión y atice el fuego de la respuesta. En segundo lugar, toda paz que no aborde las verdaderas causas de la guerra ofrece sólo un alivio temporario y reparador en vez de promover la curación esencial. Por último, todo plan de paz que no tenga previsto un Estado bosnio viable, que ni siquiera aborde las necesidades más básicas de la víctima y no proporcione las medidas necesarias para su aplicación y una durabilidad reales no es, en definitiva, un plan de paz concreto.

La aceptación provisional por el Parlamento bosnio de las propuestas de paz la semana pasada depende de los mismos ajustes mínimos que hemos considerado necesarios constantemente para una paz duradera. Esos ajustes son los siguientes.

Primero, la República de Bosnia dentro de la unión propuesta de las Repúblicas de Bosnia y Herzegovina debe ser viable geográfica, económica, política y defensivamente.

Segundo, las fuerzas del agresor deben ceder el control de los territorios en los que han matado y expulsado a poblaciones civiles, para que los bosnios puedan regresar a sus hogares. Más de medio millón de refugiados no podrían volver a las aldeas, pueblos y ciudades de los que fueron expulsados si las fuerzas serbias que cometieron asesinatos, violaciones y torturas siguieran controlando esos territorios. Existe la opción de que algunos de esos territorios podrían ser administrados temporariamente por fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz.

Tercero, el acuerdo final debe contener garantías completas y específicas sobre su aplicación por las naciones y organizaciones regionales que se encargarán de imponer la observancia de la paz. Esas garantías deberían formar parte integral de los acuerdos de paz, y no deben dejarse para una fecha posterior. De lo contrario, se corre el riesgo de adoptar otro acuerdo o compromiso que se convertirá, como tantos otros anteriores, en algo inservible para la paz y sólo tendrá valor para legitimar aún más al agresor.

Cuarto, en el caso de que la comunidad internacional no tenga éxito en la aplicación del plan de paz, se nos debe permitir armarnos y defendernos.

De conformidad con su autoridad y responsabilidad inevitables, el Consejo de Seguridad debe evaluar el plan preparado por Lord Owen y el Sr. Stoltenberg a fin de determinar si concuerda o no con la Carta de las Naciones Unidas y con las numerosas resoluciones aprobadas anteriormente por el Consejo.

El Consejo no puede sustraerse a sus responsabilidades y a las inconsistencias inherentes escudándose tras las excusas frecuentemente repetidas de que aceptará lo que acuerden las partes, cuando una parte, la víctima, está bajo la presión de la amenaza muy real de genocidio.

A medida que continúen las negociaciones sobre estos temas, debe ampliarse el equipo de mediación para que incluya a un representante de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, que muy probablemente será el organismo encargado de la imposición de la observancia. Esto añadiría un grado de claridad, dirección y credibilidad a las conversaciones, del que se ha carecido hasta ahora.

Permítaseme llamar la atención sobre la tragedia humanitaria que se está desarrollando en mi país. En nombre de todos los bosnios quiero dar las gracias en primer lugar a las Naciones Unidas y a todos los gobiernos amigos, a las instituciones privadas y personas heroicas que han ayudado a proporcionar asistencia humanitaria a Bosnia. Apreciamos profundamente los esfuerzos que, hasta ahora, han salvado tantas vidas. Pero con la llegada del invierno se precisará más ayuda para que nuestra población herida y malnutrida no sucumba finalmente a la hambruna, las enfermedades y la exposición a la intemperie. En este esfuerzo es esencial que la comunidad internacional y sus miembros más capaces, así como las organizaciones regionales relevantes hagan lo siguiente: primero, tomar medidas para alentar e imponer el mantenimiento de la cesación del fuego acordado recientemente por todas las fuerzas relevantes; segundo, tomar medidas, tal como se contempla en varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para detener los bloqueos de los convoyes de ayuda humanitaria y de otros suministros esenciales, tales como agua, electricidad y gas; tercero, abrir el aeropuerto de Tuzla, posibilitando la prestación de ayuda humanitaria a más de 1 millón de personas; y cuarto, establecer exigencias claras para levantar el sitio de Sarajevo como primera medida, y el de todos los sitios de todas las ciudades de Bosnia, incluyendo las zonas seguras designadas por las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) del Consejo de Seguridad.

Nuestra minoría bosnia en Serbia, los musulmanes de Sandjak, se han visto privados de sus derechos. Se ha encarcelado o expulsado a muchas personas que defendían los derechos de sus compatriotas. Mientras el régimen serbio ha protegido ostensiblemente los derechos de los

habitantes de etnia serbia en Croacia, no ha querido reconocer los mismos derechos a las minorías en Serbia. Exigimos los mismos derechos para los musulmanes de Sandjak que los que exigen los serbios para sí mismos en Croacia. Las negociaciones futuras no pueden ignorar esta cuestión tan importante desde el punto de vista político y de los derechos humanos.

Como declaró el Presidente Clinton de los Estados Unidos de América ante este órgano, las Naciones Unidas no pueden verse implicadas en todos los conflictos del mundo. Las Naciones Unidas sólo deben participar si cuentan con una estrategia política y militar. Es trágico que la participación de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina haya demostrado ser hasta ahora la antítesis de cualquier claridad de objetivos y determinación firme. El vacío moral creado por esta confusión ha sido llenado naturalmente por la determinación de acceder a los deseos del agresor a expensas de la víctima. La intervención de las Naciones Unidas, en su indiferencia y equivocación, combinada con su orgullosa insistencia de que está realizando el trabajo y, por tanto, no se nos debe permitir que nos armemos, podría muy bien pasar a la historia como el principal instrumento de destrucción de mi país.

A este respecto, surgen varias preguntas inevitables. ¿Por qué no se han aplicado las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) del Consejo de Seguridad que exhortaban al levantamiento del sitio de nuestras ciudades? ¿Qué ha ocurrido con las exigencias de la resolución 752 (1992) del Consejo de Seguridad de que se retiraran todas las unidades militares y paramilitares serbias de nuestro país junto con sus armamentos pesados? ¿Por qué no se han aplicado las resoluciones 787 (1992) y 838 (1993), por las que se iba a vigilar la frontera entre Serbia y Bosnia y Herzegovina y evitar el continuo flujo masivo de armas y materiales hacia los agresores en Bosnia?

Ya no es posible hablar de no intervención. La intervención de la comunidad internacional en Bosnia comenzó con la imposición del embargo de armas y ha continuado durante toda esta serie de compromisos incumplidos. Las Naciones Unidas deben, o bien continuar con su intervención, o decidir rescindirla. De una forma u otra, no pueden continuar con la política actual, que las convierte en cómplices de la destrucción del pueblo de Bosnia.

Mi Gobierno sigue comprometido con la paz y los ideales de una sociedad pluralista, democrática y multirreligiosa. Desafortunadamente, algunas de las mismas naciones que abrazan esos ideales en todo el mundo los han traicionado al no hacer nada, y en sus propios países. No podemos continuar indefinidamente luchando por principios

sin ayuda adecuada del exterior, o al menos sin que se nos dé la oportunidad plena de defendernos.

La acción de nuestro Parlamento es clara en su compromiso a favor de la paz, sus exigencias de un Estado viable y una paz duradera. Los principios han sido abandonados desvergonzadamente por aquellos en nuestro país que tenían el mayor deber y razón para mantenerlos. No podemos, y no lo haremos, ceder ante las ansiedades de esos mismos gobiernos y permitirles que nos presionen para que abandonemos nuestra última esperanza de preservación propia y de una paz duradera y real.

Si bien ha existido un proceso por el cual muchos testigos de este crimen se han vuelto insensibles ante su horror, el horror en sí nunca desaparecerá, y las generaciones venideras de los rectos y los justos en todas las naciones ni perdonarán ni confiarán en los países que permitieron que ocurriera. Al menos 1.000 millones de personas esperan que este órgano actúe. ¿Están ustedes dispuestos a condenar a Bosnia y su pueblo a la aniquilación? El millar de millones de personas que he mencionado, y no sólo ellos, nunca les perdonarán.

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Alija Izetbegovic, Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

### DEBATE GENERAL

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Permítaseme recordar una vez más a los representantes que las felicitaciones a los oradores deberán ser realizadas a través de las delegaciones en los pasillos adyacentes al plenario.

*Sr. AL-MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):* Señor Presidente: En nombre de mi delegación, permítame que — por medio de la delegación de la India — haga llegar nuestras más sentidas condolencias al pueblo y el Gobierno de la India por la calamidad natural que se ha abatido sobre ese gran pueblo.

Ante todo, permítame expresarle nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Asimismo, quisiera expresar el reconocimiento de mi país a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, por sus

constructivos esfuerzos. Abrigamos la esperanza de que, al seguir desempeñando un papel constructivo en el nuevo entorno internacional, la Asamblea General se habrá de ver beneficiada gracias a su competencia diplomática y su amplia experiencia.

Permítaseme asimismo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su dedicación a las Naciones Unidas y por sus esfuerzos en aras de la reforma de la Organización en esta circunstancia crucial.

Quisiera también dar la bienvenida a los nuevos países que se han sumado a las Naciones Unidas. Estamos seguros de que su admisión como Miembros realzará el papel de la Organización y la aceptación universal de sus propósitos y principios, que tienden a establecer y fortalecer la paz y la seguridad internacionales y a garantizar el respeto de la justicia.

Hoy el pueblo de la Jamahiriya Arabe Libia celebra el aniversario de la partida de los últimos resabios del fascismo de suelo libio, lo que puso fin a un período de su historia que se había caracterizado por la dominación a manos del colonialismo y durante el cual prevalecieron la injusticia y la persecución. Al celebrar hoy este aniversario, nuestro pueblo afirma que las relaciones entre Libia y el Estado del que provenían esos colonos son ahora de buena vecindad, basadas en el entendimiento y la cooperación en todos los terrenos.

Durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se produjeron numerosos acontecimientos en el escenario internacional. No obstante, permítaseme que — antes de hablar acerca de la posición de mi país en lo que concierne a dichos acontecimientos — comience por una cuestión que es sumamente importante para nosotros y que no es ajena a esos recientes acontecimientos internacionales. Antes bien, es uno de sus productos secundarios y está relacionada con la tendencia de ciertos países a imponer soluciones a sus diferencias con otros países de una manera que no está en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas ni con las disposiciones y convenciones internacionales. Al obrar de esa manera, esos países tienden a aplicar criterios de doble rasero de una manera deliberada, en especial cuando se trata de una controversia con cualquier país que lleve adelante una política independiente y adopte posiciones no sumisas. Ese es el caso en lo que concierne a la controversia que surgió entre la Jamahiriya Arabe Libia, por una parte, y Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América por la otra, cuando esos tres países declararon que sospechaban que nacionales libios estaban involucrados en los incidentes relacionados con aviones de Panamerican y de UTA y exigieron que se entregara a dos ciudadanos libios para que

fuesen juzgados en Escocia o en los Estados Unidos de América. Pese al hecho de que las autoridades libias, una vez notificadas, adoptaron las medidas jurídicas adecuadas, las otras partes se negaron a cooperar con ellas y a esperar los resultados de las investigaciones que aquéllas estaban llevando a cabo. En lugar de ello, recurrieron al Consejo de Seguridad y lo llevaron a que tratara la cuestión de conformidad con las disposiciones el Capítulo VII de la Carta, que no tiene nada que ver con el asunto en cuestión. Libia no ha amenazado a nadie, ni ha puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales. En definitiva, se trata de una cuestión de sospechas y acusaciones que deben ser investigadas a través de los canales judiciales.

Si bien mi país es consciente de que esta controversia ha sido abordada, intencionalmente, en un marco que resulta totalmente incompatible con su carácter jurídico, ha seguido investigando toda la cuestión — tal como lo ha venido haciendo desde que se lo notificó de ella — puesto que está decidido a sacar a la luz las circunstancias y los hechos que rodearon al caso. Libia ha declarado también que está dispuesta a cooperar respondiendo a las peticiones contenidas en la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad, lo cual incluye la cooperación con el Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de garantizar el éxito de la misión que se le ha confiado en virtud de dicha resolución.

A este respecto, mi país ya ha reiterado su condena del terrorismo internacional en todas sus modalidades y formas. Ha cortado sus relaciones con todas las organizaciones y entidades que se sospecha pueden estar envueltas en actos terroristas y ha afirmado que no permitirá la utilización, directa o indirecta, de su territorio, instituciones o ciudadanos para la realización de tales actos. Ha declarado su disposición a castigar severamente a quienes se demuestre que son culpables de participar en actividades terroristas. Mi país también ha declarado que no hay campos de entrenamiento de terroristas en su suelo y ha invitado al Consejo de Seguridad o a cualquier otro organismo internacional que el Consejo elija, a que investigue esto y lo verifique.

Además, mi país ha cooperado con el Gobierno del Reino Unido en la búsqueda de individuos a quienes el Gobierno británico ha acusado de participar en actos terroristas. Se ha celebrado en este sentido más de una reunión y los funcionarios británicos han confirmado la cooperación positiva de la Jamahiriya en este asunto. Es más, a fin de determinar responsabilidades respecto de la colocación de una bomba en un avión francés de la UTA, se ha celebrado más de una reunión entre el juez investigador libio y su contraparte francesa. Todavía hay contactos con las autoridades francesas para organizar una visita a Libia del juez francés y se facilitará su misión siempre que acuda

de manera pacífica y civilizada y no a la manera de la diplomacia de las cañoneras del siglo XVI.

Me he referido brevemente a las medidas tomadas por Libia en respuesta a las disposiciones de la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad. En cuanto a la determinación de responsabilidades por los actos terroristas contra los aviones francés y norteamericano, mi país tomó medidas jurídicas y de investigación e hizo un llamamiento a las autoridades de ambos países para que cooperaran para completar la investigación. También ha hecho un llamamiento a organismos neutrales y a organizaciones internacionales y humanitarias para que verifiquen la imparcialidad de las investigaciones.

En cuanto a su contribución a la eliminación del terrorismo internacional, las medidas prácticas mencionadas demuestran la seria intención de mi país de acabar con este fenómeno. La voluntad de Libia de eliminar el terrorismo internacional quedó clara en nuestra solicitud de que se convocara un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para estudiar las causas y dimensiones de este problema.

Queda pendiente de resolver la petición de las autoridades norteamericanas y británicas de que se entregue a los dos sospechosos para que sean juzgados por tribunales de uno de esos países. Mi país no ha escatimado esfuerzos para tratar de resolver este problema de acuerdo con lo estipulado en las leyes. Ofrecimos acudir a la Corte Internacional de Justicia y propusimos entregar a los dos sospechosos a la oficina de las Naciones Unidas en Libia, para que se investigara. También propusimos que el Secretario General de las Naciones Unidas creara un comité jurídico de investigación de los hechos para examinar la verosimilitud de las acusaciones y realizar una investigación a fondo.

Las autoridades competentes de mi país pusieron este problema ante los Congresos Fundamentales Básicos — la autoridad legislativa — de Libia, que adoptaron una decisión según la cual declaraban que no se opondrían al enjuiciamiento de los sospechosos ante un tribunal imparcial y justo, sobre el que se pondrían de acuerdo todos los afectados. Sobre esta base, mi país anunció su disposición a entablar negociaciones, bajo los auspicios del Secretario General, sobre un lugar de celebración del juicio que podría ser convenido por todas las partes en la controversia, que garantiza un ambiente conducente a averiguar la verdad. A nuestro juicio, esa es la sustancia de la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad. Se notificó de esta medida al Secretario General en diciembre de 1992 y de nuevo en julio pasado, en que se le informó que Libia está dispuesta a discutir los procedimientos y disposiciones relacionados con el juicio.

La posición de la Jamahiriya Arabe Libia en relación con estas controversias fue objeto de amplia aprobación por parte de varios Estados y organizaciones regionales, incluido el Movimiento de los Países No Alineados que está compuesto por unos 110 Estados (véase el Mensaje de Yakarta A/47/675); la Organización de la Conferencia Islámica, con sus 54 miembros (resoluciones 6/20 y 21/14); la Liga de los Estados Arabes, que tiene 22 miembros (resoluciones 5156, 5158, 5161, 5224 y 5281); y por último, aunque no menos importante, la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la que forman parte más de 50 Estados. La OUA, en su resolución 1457, expresó su aprecio por las iniciativas de Libia para la solución de la controversia y encomió la disposición de mi país a cooperar con las autoridades legales y judiciales, y pidió al Consejo de Seguridad que revisara su resolución 748 (1992) con vistas a levantar el embargo impuesto a Libia.

La posición de esas organizaciones muestra que ven la justicia del punto de vista libio y ponen de relieve su interés en desempeñar su función de solucionar la controversia por medios pacíficos, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Se esperaba que los tres Estados afectados tomaran en cuenta esta posición y respondieran a las iniciativas libias, pero nuestros esfuerzos han sido rechazados. Es más, los Estados afectados han desacreditado la flexibilidad y el interés de la posición libia y han insistido, en contra de las leyes y prácticas internacionales, en la extradición de los sospechosos a los Estados Unidos o al Reino Unido para ser juzgados ante los tribunales de esos países.

En principio, Libia no ha rechazado el enjuiciamiento de los sospechosos y lo ha confirmado desde el inicio. Todo lo que Libia ha pedido y sigue decidida a conseguir, es un juicio legítimo e imparcial con todas las garantías jurídicas y psicológicas que ello implica. Recientemente se han realizado consultas y contactos intensos en este sentido, de cuyos resultados se informó al Secretario General el 24 de septiembre de 1993. Libia considera el contenido de la respuesta del Secretario General suficiente y aceptable y, por tanto, lo único que queda por hacer para resolver este problema es convencer a los sospechosos de que se sometan al sistema judicial escocés. La Jamahiriya Arabe Libia les está alentando a hacerlo. Así se comunicó al Secretario General en dos cartas que figuran en el documento S/26523, de fecha 1º de octubre de 1993.

La Jamahiriya Arabe Libia ha respondido en forma pragmática a las disposiciones de la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad. Es necesario ahora no sólo abandonar los esfuerzos encaminados a aumentar las sanciones impuestas por la resolución 731 (1993), sino levantar las sanciones de inmediato. Por eso hago un llamamiento a esta Asamblea, que representa la conciencia del mundo, para que apoye las medidas que han pedido las

organizaciones internacionales y regionales que he mencionado.

Las sanciones han causado al pueblo libio mucha miseria y han costado miles de millones de dólares en pérdidas materiales, lo que debe sumarse a la muerte de cientos de niños, mujeres y ancianos. No quiero entrar en detalles, porque nos hemos explayado al respecto en 14 documentos, siendo el más reciente el documento S/26139. Sin embargo, permítaseme decir brevemente que el embargo ha impedido que 8.525 pacientes con enfermedades graves viajaran fuera del país para recibir tratamiento. Igualmente ha impedido que profesores universitarios viajaran a Libia y ha llevado a la suspensión de contratos con cientos de médicos. El embargo ha hecho que el número de accidentes mortales en carretera se duplicara, debido a la dificultad de transportar a los heridos a hospitales especializados en los países vecinos. Además la tasa de mortalidad del ganado ha sido muy alta debido a la falta de vacunas y la escasez de medicamentos preventivos. Ha reducido los ingresos de las actividades económicas en más de 2.400 millones de dólares. Hay también una grave escasez de repuestos para aeronaves, lo que ha llevado a que un avión se estrellara produciendo 157 muertos entre los pasajeros de diversas nacionalidades.

El relajamiento de las tensiones en las relaciones internacionales ha permitido a la comunidad internacional lograr progresos en las esferas del desarme y la protección de los derechos humanos. También ha fortalecido los esfuerzos internacionales tendientes a resolver las controversias que, hasta hace poco, han sido fuente de gran preocupación. Esto incluye la reconciliación en Camboya y el mantenimiento de la estabilidad en América Central. También hay señales positivas en cuanto al logro de una paz duradera en Mozambique. Se han dado pasos importantes hacia la plena reconciliación nacional en Liberia y la controversia en Rwanda está en vías de una solución definitiva. Sin embargo, estos acontecimientos esperanzadores no deben ocultar el hecho de que ahora el mundo está en las garras de tensiones y conflictos sin precedentes que requieren esfuerzos adicionales de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales no sólo para resolverlos sino también para impedir que ciertos países monopolicen la solución de dichos conflictos. El problema de Chipre sigue sin resolver. La situación en Bosnia y Herzegovina y en los Balcanes en general se ha deteriorado y sigue causando mucha miseria humana. El Afganistán no ha logrado todavía la estabilidad total y la lucha en Angola se ha intensificado. En ese lugar no se han observado verdaderamente los acuerdos nacionales de paz, a pesar de los esfuerzos internacionales y regionales que se han realizado. La situación en Sudáfrica ha presenciado algunos acontecimientos positivos, pero se debe poner fin de inmediato a los actos de violencia, que tienen un impacto

negativo en el proceso que ha de llevar a su transformación en un Estado unificado, democrático y no racista.

Durante más de cuatro decenios las Naciones Unidas han venido aprobando numerosas resoluciones relativas a la cuestión de Palestina. Sin embargo, los israelíes nunca han querido acatar ninguna de esas resoluciones, todas las cuales reconocen el derecho inalienable y legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y su derecho a retornar a su patria. Las disposiciones de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, sobre el derecho de retorno de los refugiados; de la resolución 478 (1980), sobre Jerusalén; de la resolución 3375 (XXX), sobre el derecho a la libre determinación; y de la resolución 799 (1992), sobre los deportados, son apenas unos pocos ejemplos de letra muerta. A pesar de los recientes acontecimientos en cuanto a la cuestión de Palestina, la posición de la Jamahiriya Arabe Libia respecto de este tema y del conflicto en el Oriente Medio sigue siendo la misma que hemos expuesto anteriormente, y permítaseme reiterarla: todos los territorios árabes ocupados deben ser liberados y se debe apoyar al pueblo palestino hasta que recupere sus plenos derechos, siendo los más importantes su derecho a la libre determinación, su derecho a retornar a su tierra y su derecho a establecer su propio Estado en Palestina, en donde tanto árabes como judíos puedan vivir en pie de igualdad.

En otra parte de la tierra árabe, a saber, en Somalia, la situación sigue siendo fuente de gran preocupación. Aunque los esfuerzos anteriores por crear un medio seguro para la distribución de asistencia humanitaria a quienes sufrían de la hambruna generalizada tuvieron éxito, los últimos acontecimientos, que indican que las circunstancias han cambiado, demuestran cuán sensible es la situación en esa región. Mi país, que ha seguido de cerca los acontecimientos en Somalia, sigue convencido de que las soluciones de los problemas no pueden imponerse por la fuerza, independientemente de quién sea el que las imponga. Las soluciones sólo se pueden encontrar a través del diálogo y la comprensión.

En primer lugar, los propios somalíes deben abandonar sus diferencias y trabajar juntos para poner en práctica los acuerdos logrados de manera que Somalia y su pueblo puedan recuperar la paz, la seguridad y la estabilidad.

Dada nuestra convicción de que la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo están estrechamente vinculadas no sólo con la seguridad y la cooperación dentro de Africa y Europa sino también con la paz y la seguridad mundiales, el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región constituye una gran prioridad para la Jamahiriya Arabe Libia. Es por ello que mi país acogió con beneplácito las resoluciones de la Asamblea General al respecto, así como las resoluciones sobre este tema aprobadas por otras

organizaciones, tales como el Movimiento de los Países No Alineados. Una vez más declaramos que celebramos todas y cada una de las iniciativas tendientes a eliminar las causas de tensión, aumentar la estabilidad y ampliar la cooperación en la región.

Mi país es plenamente consciente de que el fortalecimiento de la seguridad y de la cooperación en la región del Mediterráneo es una cuestión multidimensional. Sin embargo, seguimos creyendo que la retirada de las flotas extranjeras y el cierre de las bases extranjeras en esta región constituyen elementos esenciales. Tal medida aumentaría el fomento de la confianza en la región y canalizaría los recursos hacia el desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, la Jamahiriya Arabe Libia cree que el recurso al diálogo y la comprensión — sobre la base del respeto mutuo de la soberanía y de conformidad con las normas y las convenciones internacionales — a fin de solucionar las diferencias constituiría también un elemento básico para restablecer la seguridad y la estabilidad en la región mediterránea. Es más, una mayor colaboración y coordinación de los esfuerzos en esferas de interés común aumentaría aún más la cooperación. Por este motivo, la Jamahiriya celebra los pasos que se han dado dentro de las agrupaciones regionales, tales como la Unión del Magreb Arabe y la Agrupación del Mediterráneo Occidental — 5 + 5 —, ya que dichos pasos constituyen un importante avance hacia la realización de las aspiraciones de los pueblos en cuanto a la paz, la seguridad y la cooperación.

En los últimos años se han logrado progresos concretos en la esfera del desarme, especialmente en cuanto a la reducción de los arsenales de armas nucleares y la adhesión de más países al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Si bien la Jamahiriya Arabe Libia celebra esos acontecimientos, no los considera suficientes y cree que el peligro de la proliferación nuclear exige esfuerzos internacionales adicionales que conduzcan a la eliminación completa de todas las armas de destrucción en masa por todos los Estados que las posean, produzcan o almacenen. En consecuencia, mi país apoya todas las iniciativas tendientes a lograr este fin, incluido el fortalecimiento de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas y, especialmente, de la Conferencia de Desarme, cuya labor ha sido coronada por la Convención sobre las armas químicas. Este es un documento ambicioso en el camino hacia el desarme general y completo. Sin embargo, hasta ahora mi país se ha abstenido de firmar esta Convención debido a la existencia en la región en que vivimos de armas de destrucción en masa que no están sometidas a las salvaguardias y la inspección internacionales. En estas circunstancias es difícil considerar la Convención sobre las armas químicas sin tener en cuenta otras armas de

destrucción en masa en el Oriente Medio, principalmente las nucleares.

Mi país ha apoyado el llamamiento en aras del establecimiento de zonas libres de armas nucleares, incluida la propuesta de la República Árabe de Egipto en el sentido de que el Oriente Medio se convierta en una zona libre de armas de destrucción en masa. Basándonos en el anhelo de acabar con los peligros de dichas armas y con el fin de deshacernos de ellas, mi país ha pedido a las Naciones Unidas que adopten las medidas necesarias para destruir las armas nucleares, bacteriológicas, químicas y otras armas de destrucción en masa, tales como los misiles balísticos, y que prohíban y castiguen el desarrollo, la posesión y el uso de todas esas armas.

Los esfuerzos que realiza actualmente la familia internacional por establecer la seguridad y la estabilidad en el mundo, principalmente redoblando sus esfuerzos para contener las crisis políticas y poner fin a las controversias regionales, deberían ampliarse a fin de que abarquen también los problemas económicos. Las consecuencias de los problemas económicos para la paz y la seguridad internacionales no son menos peligrosas que las de los conflictos armados. Según el Estudio sobre la Economía Mundial, de 1993, la economía mundial sigue estancada. Su revitalización requiere medidas internacionales urgentes que presten una atención especial a los países en desarrollo que sufren las dificultades que se originan del proteccionismo comercial, las extensas deudas externas, las restricciones en la transferencia de la tecnología, la corriente inversa de recursos y los bajos precios de los productos básicos.

En el contexto de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional por promover el desarrollo socioeconómico, mi país quisiera poner de relieve el peligro de las medidas coactivas, en sus diversas formas, a las que están sometidos algunos países en desarrollo, incluido el mío. Esas medidas constituyen uno de los obstáculos principales para el desarrollo y son contrarias a la Carta, a las normas del derecho internacional y a todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

El apoyo a los empeños en favor del desarrollo requiere que la comunidad internacional cumpla con sus compromisos con ciertos programas de desarrollo, como el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. África deposita grandes esperanzas en ese programa porque ayudaría a fomentar los esfuerzos de desarrollo que comenzaron con el establecimiento de la Comunidad Económica Africana y que se han ampliado mediante el establecimiento de varias agrupaciones subregionales tales como la Unión Árabe del Magreb, que ha dado pasos importantes para mejorar el uso de los recursos de la región y fortalecer los lazos regionales,

todo lo cual realizaría la adopción de políticas comunes por los Estados miembros en las esferas política, económica y social.

La Cumbre de la Tierra del año pasado rindió resultados importantes. Estamos satisfechos con las medidas adoptadas tendientes a lograr los objetivos de la Conferencia, especialmente los comienzos de una convención para combatir la sequía y la desertificación. Ello es cuestión de extrema importancia para mi país y para toda la región de África del Norte, que sufre de escasez de agua y se ve amenazada por la sequía y la creciente desertificación. Además, creemos que una verdadera decisión de proteger el medio ambiente debe basarse en la cooperación internacional y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Conferencia de Río. La protección del medio ambiente es una de las principales prioridades de mi país. Nuestra primera medida para combatir la sequía y la desertificación ha sido construir el gran río hecho por el hombre. Nuestros planes nacionales incluyen la recuperación de miles de hectáreas de desierto para destinarlas a la agricultura y a los asentamientos.

A este respecto, debo informar a la Asamblea que nuestros esfuerzos por ampliar la protección y el mantenimiento del medio ambiente están siendo obstaculizados por la amplia existencia de restos materiales de guerra y de minas que se colocaron en territorio libio durante la segunda guerra mundial. Las organizaciones regionales e internacionales han aprobado numerosas resoluciones en ese sentido y la Asamblea General también ha aprobado resoluciones similares, siendo la más reciente la resolución 40/197. Todas esas resoluciones han instado a los países responsables a que suministren la información y la asistencia técnica necesarias para poder remover esas minas y restos materiales de guerra y a que paguen compensaciones por los daños causados. Hoy instamos nuevamente a esos países a que asuman su responsabilidad y respondan a los llamamientos de la comunidad internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los restos materiales de guerra.

La adopción de programas y políticas internacionales destinados a lograr el bienestar de la humanidad y a alcanzar los mejores niveles de vida posibles es uno de nuestros objetivos. Sobre esta base, mi país acoge con beneplácito la convocación de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo el año entrante así como la convocación de la Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que han de celebrarse en 1995. A nuestro juicio, esas conferencias darán un fuerte impulso político a los esfuerzos y actividades internacionales destinados a poner fin al subdesarrollo, la pobreza y el hambre. Al dar la bienvenida a esas conferencias, nos alientan los resultados importantes provenientes de la

Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Esos resultados son un gran logro en la promoción del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Mi país, que pertenece a una de las grandes culturas del mundo — la cultura árabe-islámica que ha contribuido de manera importante a la promoción de los derechos humanos —, está decidido a continuar prestando su apoyo a los esfuerzos que realiza la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas y de sus órganos, en la esfera de los derechos humanos, de modo que se puedan alcanzar los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

A partir de su interés en los derechos humanos, que son considerados la base del desarrollo y de la prosperidad, mi país se ha esforzado por alcanzar y fortalecer la igualdad para todos sus ciudadanos y garantizar sus derechos. Ello se ha puesto de relieve en el gran documento verde sobre derechos humanos y libertades fundamentales. El acta de ampliación de la libertad fue promulgada en 1991 y también se ha ratificado un gran número de acuerdos internacionales en la esfera de los derechos humanos. Además, se ha establecido el Comité Internacional del Premio Qaddafi para los Derechos Humanos.

La reestructuración y reforma de las Naciones Unidas y la democratización de la composición de sus órganos se han convertido en una necesidad para que las Naciones Unidas puedan enfrentar las exigencias internacionales, responder mejor a las necesidades de los Estados Miembros y ser más eficaces en su trabajo de conformidad con los propósitos de la Carta.

Mi país ha seguido con interés los actuales intentos de reforma de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Celebramos la decisión sobre la reactivación de la Asamblea General y la racionalización de su programa. Esperamos que el grupo de trabajo especial establecido para esos propósitos pueda llegar a una conclusión que logre el equilibrio entre los intereses de todos los Estados Miembros, salvaguardándolos.

Las propuestas del Secretario General en su informe titulado "Un programa de paz" son una contribución valiosa al fortalecimiento de la capacidad de la Organización para enfrentar los desafíos del futuro cercano. Mi país acogió con beneplácito esas propuestas y tomó nota de las dos resoluciones aprobadas por la Asamblea General en ese sentido.

Al cumplir con las recomendaciones del Programa de paz, las Naciones Unidas deberán verse orientadas por los principios de la Carta y especialmente por el respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia política

de los Estados, según lo estipula la resolución 47/120, y lo confirma la resolución aprobada por la Asamblea General el mes pasado. El fortalecimiento de la Asamblea General para que pueda cumplir con las funciones que le ha confiado la Carta debería ser uno de los principales objetivos de la reforma de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad, al que los Estados Miembros han confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en su nombre, debe llevar a cabo sus tareas de manera acorde con los principios y objetivos de la Carta y con los de las normas del derecho internacional. El Consejo también debe mejorar sus métodos de trabajo y adoptar un curso de acción objetivo. No debería aplicar una doble moral al tratar cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales. La realidad actual hace necesario que la ampliación de la composición del Consejo de Seguridad se lleve a cabo no a través de medidas parciales, sino mediante soluciones radicales que reflejen el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y tomen en consideración la distribución geográfica equitativa de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Carta y los objetivos de la resolución 47/62 de la Asamblea General.

Dentro del contexto del proceso de reforma, es extremadamente importante revisar algunas de las disposiciones de la Carta que ya no se avienen a los grandes cambios que han tenido lugar en la situación internacional. La situación del mundo en 1945 era distinta de la actual. Ello requiere que se tomen medidas decididas en relación con ciertas disposiciones de la Carta cuya existencia constituye un obstáculo importante para el desempeño del papel primordial de las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nos referimos aquí al poder de veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que es derecho de unos pocos países. La abolición de ese privilegio se ha pedido desde hace tiempo y las peticiones han aumentado en los últimos años. La posición aducida por muchos países, incluido el mío, durante el último período de sesiones de la Asamblea General, así como en otros foros, confirma el deseo generalizado de abolir ese privilegio y destaca el hecho de que cualquier sistema de seguridad colectiva que esté sometido al poder de veto de algunos países no puede ser confiable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, ahora que nos preparamos para celebrar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, y miramos hacia adelante a los próximos 50 años, tenemos la obligación, como Estados y como pueblos, de sentar una base firme y justa para el mundo del mañana. Aspiramos a un mundo libre de conflictos, controversias y guerras; un mundo en el que no existan los medios de aniquilación y destrucción y en donde las manifestaciones de pobreza y sufrimiento hayan desaparecido desde hace mucho; un

mundo de seguridad y estabilidad construido por los pueblos sobre la base de la virtud, la justicia y la igualdad, donde la democracia y los derechos humanos estén fortalecidos por la ausencia de la violencia, la injusticia y los actos arbitrarios; un mundo en que todas las personas tengan una oportunidad auténtica de mirar hacia el futuro con optimismo y de gozar de paz, seguridad y felicidad aplicando realmente los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Al contribuir al logro de estos objetivos, la Jamahiriya Árabe Libia sugirió una propuesta que tiene por objeto tratar y resolver muchos de los problemas y cuestiones que preocupan a la humanidad. Esa propuesta se distribuyó en el documento A/46/840, de la que no me ocuparé pero que está a disposición de los representantes como adición a esta declaración.

*Sr. GOMBOSUREN* (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Su experiencia profesional como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas será sin duda alguna un activo para nuestras importantes deliberaciones.

Rendimos homenaje a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, por los servicios que prestó con dedicación. Aplaudimos al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos osados e incansables para fortalecer la Organización mundial. Damos una cálida bienvenida a los nuevos Estados Miembros, y les deseamos éxito.

Una ojeada retrospectiva a la evolución de los acontecimientos desde el fin de la guerra fría revela la complejidad del avance hacia una nueva trama de relaciones internacionales. Por una parte, el espíritu de cooperación e interacción se ha convertido en una tendencia generalizada. Las nuevas democracias están avanzando con dificultades formidables de transición. Esto se pone de manifiesto con los recientes acontecimientos ocurridos en Rusia. Confiamos en que las fuerzas democráticas dirigidas por el Presidente Yeltsin superen la conmoción actual y logren sus objetivos. No se puede recalcar suficientemente el significado que tiene para la región y el mundo entero el éxito de las reformas en Rusia.

*El Sr. Ouedraogo (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Además, se están encontrando soluciones aun para los conflictos regionales más prolongados. El reciente acto histórico de reconocimiento recíproco entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el acuerdo provisional de paz es ejemplo de ello. Esperamos que esto

conducirá a una solución justa y global del conflicto árabe-israelí.

Ha habido un adelanto importante hacia la democracia y una sociedad multirracial en Sudáfrica. La paz y la reconciliación nacional que habían evadido a Camboya durante tanto tiempo se están restaurando en esa tierra de antigua civilización. Se han concertado acuerdos destacados sobre prohibición de armas químicas y reducción de armamentos nucleares.

Mientras tanto, aún aguardan solución problemas antiguos y profundamente arraigados, y están surgiendo otros nuevos que habían sido controlados por las circunstancias de los tiempos.

En efecto, no se han registrado progresos tangibles en cuanto a las cuestiones de la pobreza, la deuda externa, los estupefacientes, la delincuencia organizada, la brecha cada vez mayor entre ricos y pobres y la crisis del medio ambiente. Aunque la guerra fría ha terminado, las guerras calientes se han multiplicado. Basta con mencionar la tragedia constante en Bosnia y Herzegovina, Somalia, Nagorno-Karabaj y Abjazia.

Hoy día se reconoce ampliamente que el concepto del desarrollo ha adquirido un carácter multidimensional que incluye no sólo el crecimiento económico sino también aspectos políticos, sociales y ambientales. Más aún, se está poniendo cada vez más énfasis en la dimensión humana del desarrollo porque en último análisis el bienestar del ser humano es la verdadera medida del desarrollo. Creemos que las Naciones Unidas constituyen el único e insustituible mecanismo para plasmar en realidad ese concepto.

A este respecto, corresponde a una serie de conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas sobre población y la mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social abrir mejores perspectivas con tal fin. No puede buscarse una solución duradera a los diversos problemas actuales a menos que se aborden de manera adecuada los desafíos del desarrollo. El concepto del desarrollo y sus aspectos prácticos se enriquecerán ciertamente con el informe provisional del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo" y su próximo debate durante el actual período de sesiones.

Ha llegado el momento de abordar resueltamente el programa de larga data de las disparidades económicas entre el Norte y el Sur, incluida la erradicación de la pobreza, el alivio de la deuda, la eliminación del proteccionismo comercial y la conclusión pronta y con éxito de la Ronda Uruguay. A este respecto, Mongolia acoge con beneplácito la reunión del Presidente del Movimiento de los No Alineados y el Grupo de los Siete en Tokio, en julio de este

año, que constituye un primer paso hacia la reanudación del diálogo Norte-Sur. Mi delegación cree que es importante adoptar una decisión positiva a este respecto, tras una consideración seria de la iniciativa del Movimiento de los No Alineados sobre la reactivación del diálogo Norte-Sur con miras a fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Tiene señalada importancia que mantengamos el impulso ganado en la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, vigilando la puesta en práctica de sus resoluciones y recomendaciones tanto a nivel internacional como nacional. Encomiamos el papel dinámico de la Comisión de Desarrollo Sostenible como foro político central para el control y la revisión de la aplicación del Programa 21. Mongolia ratificó recientemente las Convenciones sobre los cambios del clima y sobre la diversidad biológica, y se está preparando nuestro plan de acción nacional para aplicar el Programa 21.

Como país en que la desertificación es un desafío importante, Mongolia considera necesario concluir una convención sobre el tema para 1995.

Consideramos que el respeto de los derechos humanos, de conformidad con normas universalmente aceptadas, es esencial para promover una cooperación equitativa entre los Estados. El respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales no se concilia de ninguna manera con los criterios discriminatorios que separan a los países en grandes y pequeños, en desarrollados y en desarrollo, a grupos mayoritarios de grupos minoritarios o siguiendo líneas étnicas, raciales y religiosas. Además, Mongolia parte de la premisa de que, al igual que los valores universales, los derechos humanos y las libertades fundamentales no reconocen fronteras.

Es de la mayor importancia que la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos, celebrada en junio, haya podido lograr un acuerdo sobre la indivisibilidad de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles, y sobre la necesidad de respetarlos y ejercerlos en un pie de igualdad.

Satisface comprobar que con la terminación de la guerra fría ha desaparecido la propaganda sobre los temas de desarme y ha cobrado forma una atmósfera pragmática de cooperación. A principios de este año se concluyó entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América un tratado sobre reducción sustantiva de las armas estratégicas ofensivas, y se esbozó una iniciativa encomiable sobre una moratoria de los ensayos nucleares. La Conferencia de Desarme, de Ginebra, resolvió iniciar negociaciones sobre un tratado general de proscripción de estos ensayos. En su

condición de país singularmente ubicado entre las dos potencias poseedoras de armas nucleares, Mongolia atribuye importancia excepcional a este tema y es por ello precisamente que el año pasado declaró a su territorio zona libre de armas nucleares. En este contexto, acogemos con agrado la idea de extender esa zona a toda el Asia central.

El tema de la puesta en funcionamiento plena y oportunamente de los acuerdos sobre la reducción de las armas nucleares y sobre la prohibición completa y la eliminación de las armas nucleares no debiera escapar a la atención prioritaria de la comunidad mundial. La cesación de los ensayos con armas nucleares y el respeto estricto del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares adquieren una relevancia especial. Apoyamos la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación cuando se celebre la conferencia sobre su revisión, en 1995. Es fundamental que las partes en el Tratado, y sobre todo los Estados poseedores de armas nucleares, honren su compromiso y se abstengan de cualquier medida que pueda socavarlo.

Mongolia entra en su cuarto año de reformas democráticas. Al igual que muchos otros que están en la misma posición, enfrentamos dificultades formidables. Como país en desarrollo y sin acceso al mar, e integrado de manera inadecuada a la red mundial de transportes, con una alta vulnerabilidad a las calamidades naturales, Mongolia experimenta aún más dificultades en su transición.

Además de las reformas políticas y económicas tenemos la pesada tarea de encarar la renovación espiritual. En la época de la experiencia socialista nos vimos obligados a abandonar nuestras tradiciones y nuestra herencia cultural, que databan de varios siglos. Baste decir que se destruyeron todas las casas de culto, santuarios de nuestra vida espiritual — más de 700 en total —, y se arrojaron al olvido las tradicionales escrituras de los mongoles, importante herencia cultural de la humanidad. La tarea consiste ahora en desfacer este entuerto. Se trata de una tarea que abarca a toda la nación y requiere esfuerzos y recursos enormes. No podemos dejar que se realice sola.

Pese a todos estos problemas las reformas democráticas ganan terreno en Mongolia; se consolida el nuevo sistema democrático de gobierno proclamado en la Constitución democrática de 1992. Las primeras elecciones presidenciales directas, cosa que jamás se había hecho antes, celebradas en junio último, culminaron con la designación de un Presidente respaldado por los nuevos partidos políticos. Se fortalece el cimiento jurídico de las reformas en curso, que han pasado a abarcar todos los aspectos de la vida cívica.

El Gobierno actual se ha impuesto la tarea de controlar la declinación económica en un período de dos años y la

meta parece estar en el reino de lo posible. Asociamos estos progresos fundamentalmente con la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional. En los últimos años ha surgido una comunidad de donantes que apoya a Mongolia. En Tokio se realizó hace poco la tercera ronda de una conferencia de donantes patrocinada por el Banco Mundial. En ella intervinieron 23 países y seis organizaciones internacionales. Las donaciones y los préstamos en condiciones concesionarias de los Gobiernos donantes ayudan mucho a aliviar las dificultades actuales y echan la base del futuro desarrollo. Además, estamos profundamente interesados en atraer las inversiones del sector privado, lo cual no sólo contribuiría a la recuperación económica sino que coadyuvaría a que la futura cooperación con nuestros asociados fuera mutuamente ventajosa. La ley sobre inversiones extranjeras, que ha sido objeto de una revisión, crea condiciones favorables para tales oportunidades de inversión.

Entendemos también que la participación activa en la cooperación económica regional es un factor esencial en el cumplimiento de las tareas de transición. Teniéndolo presente nos interesa, por ejemplo, integrarnos como miembros del Consejo de Cooperación Económica para el Asia y el Pacífico. Esperamos que los miembros de dicha organización puedan comprendernos y respaldar nuestra posición.

Las Naciones Unidas se han erigido en un importante foco de los esfuerzos internacionales y han asumido responsabilidades crecientes en las esferas de la instauración de la paz, el mantenimiento de la paz y el fomento de la paz. El informe detallado del Secretario General sobre la labor de la Organización es un lúcido ejemplo de lo que afirmamos.

Mongolia apoya plenamente los esfuerzos tendientes a reformar las Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere a reestructurar y revitalizar las actividades de la Asamblea General, así como renovar la composición del Consejo de Seguridad de modo que refleje las realidades cambiantes de la actualidad y el aumento considerable del número de Miembros de la Organización mundial.

Hoy, las Naciones Unidas luchan contra numerosos problemas y laboran arduamente para poder hacer frente a los numerosos desafíos de un mundo que cambia rápidamente. Huelga decir que el éxito de esta empresa dependerá de los esfuerzos incansables y, sobre todo, de la voluntad política y el más grande realismo de los Estados Miembros.

**Sr. ROMULO** (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Me complace mucho expresar al Embajador Insanally mis felicitaciones y las de mi delegación por su elección como

Presidente de la Asamblea General durante este período de sesiones. Al mismo tiempo, quiero expresar nuestra sincera gratitud al Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, por haber dirigido con habilidad y dedicación la labor de la Asamblea en su anterior período de sesiones.

Deseo rendir un homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la visión y la energía que ha dedicado a la dirección de nuestra Organización en un momento de la historia que es difícil y a la vez emocionante.

A esta altura, quiero expresar las profundas condolencias de mi delegación al pueblo de la India por la tragedia que ha sufrido a raíz del terremoto que devastó partes del Estado de Maharashtra.

El Presidente dirige el trabajo de la Asamblea en un mundo que continúa su asombrosa transformación política. Desde que nos reuniéramos en esta misma Sala el año pasado — período que es apenas un abrir y cerrar de ojos en la larga historia de la humanidad —, el panorama político mundial se ha transformado aún más y de manera radical. Ante todo, esa transformación está reflejada y ejemplificada por dos de las principales preocupaciones que ha tenido esta Asamblea y la comunidad internacional durante decenios, es decir, la situación en Sudáfrica y el problema de Palestina.

El horrendo sistema de *apartheid*, que durante mucho tiempo fue el maligno fundamento del Estado sudafricano, se ha desmoronado por fin gracias a los esfuerzos incansables del pueblo de Sudáfrica, de la comunidad internacional y, no en menor medida, de las Naciones Unidas. En su lugar, negociaciones multirraciales — que son por sí mismas un fenómeno asombroso en ese país — han llevado a un programa específico, con un calendario preciso, para la conversión de Sudáfrica — según palabras pronunciadas recientemente en esta Sala por ese auténtico líder del pueblo sudafricano, Nelson Mandela — "en un país unido, democrático, no racista y no sexista".

Toda la situación en el Oriente Medio también se ha transformado, y esa transformación ha quedado simbolizada en un simple apretón de manos en Washington. Ese gesto histórico resultó de complejas combinaciones de circunstancias y acontecimientos y es presagio de más negociaciones arduas y esfuerzos decididos de los pueblos israelí y palestino y sus vecinos. Pero ahora más que nunca existen motivos para confiar en que en esa parte del mundo, que ha sufrido durante tanto tiempo, la política de la intolerancia, el odio y la desesperación sea reemplazada por la política de la avenencia, la conducta civilizada, el pragmatismo y la esperanza.

Así, pues, el programa político de la comunidad internacional y la sustancia y contenido, aunque no los

títulos, de los temas del programa de la Asamblea General, han cambiado de manera radical.

La economía mundial se ha transformado en forma no menos radical. Los obstáculos obsoletos al comercio están cayendo en todas partes, si bien no globalmente pero sí dentro de las distintas regiones del mundo. Desde luego, las barreras económicas siguen sostenidas por manos atávicas que procuran invertir la ola y detener la marcha del progreso económico mundial. La víctima más notoria de estas acciones de la retaguardia es la Ronda Uruguay que, tras años de negociaciones frustrantes y arduos regateos, todavía no ha llegado a su conclusión. Las víctimas finales son la economía mundial y los medios y niveles de vida de los pueblos del mundo. Aquí, el dedo acusador de la historia señala a ciertos países desarrollados, con sus subsidios miopes y sus dispositivos proteccionistas. Sin embargo, la tendencia hacia una liberalización comercial y económica cobra impulso. Más y más naciones reconocen que esa tendencia sólo puede revertirse a riesgo del bienestar de los pueblos del mundo.

Nuestra región del sudeste asiático ha sido parte vital de la transformación política y económica mundial.

El conflicto en Camboya y la agonía del pueblo camboyano fueron preocupación de esta Asamblea durante mucho tiempo y también del Consejo de Seguridad. Más allá de las expectativas de muchos, el pueblo camboyano tomó su decisión histórica en favor de la paz y la reconciliación. Hacemos ahora un llamado a la comunidad internacional para que preste su apoyo al pueblo camboyano y a su nuevo Gobierno, de manera que ellos puedan poner fin no sólo a la guerra sino también a la pobreza y a la necesidad y, de ese modo, encuentren la paz y una vida de dignidad y libertad.

La Declaración de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sobre el Mar del Sur de China, emitida en Manila el año pasado, ha recibido el firme respaldo de las Naciones Unidas y de Gobiernos individuales, y nosotros, en el sudeste asiático, hemos continuado nuestro esfuerzo mesurado con miras a construir un régimen de paz, cooperación y confianza mutua en esa zona controvertida.

A principios de este año, nosotros, en la ASEAN, junto a las demás naciones del Asia oriental, incluidos Viet Nam y Lao, así como otros países con interés en la región, convenimos acerca de un Foro Regional de la ASEAN, en el que pueden examinarse y discutirse periódicamente las cuestiones de la seguridad regional.

En el Asia oriental, el rápido avance de la liberalización económica ha impulsado a las economías de la región hasta

alcanzar algunas de las más altas tasas de crecimiento del mundo. El compromiso con el mercado libre ha encontrado su expresión más firme en la decisión de los dirigentes de la ASEAN de establecer una Zona de Libre Comercio de la ASEAN mediante la reducción continua y eliminación eventual de las barreras comerciales dentro de la zona.

Afortunadamente, la alborada de una nueva era de paz y la promesa de prosperidad en nuestra región han encontrado un brillante reflejo en mi país. La política de unidad y reconciliación nacionales del Presidente Ramos ha reemplazado a la política de la división. Los elementos disidentes han sido atraídos de nuevo al redil de la sociedad. Se están celebrando conversaciones de paz con los grupos descontentos que aún existen. Se ha ofrecido amnistía a todos.

La economía del egoísmo y la codicia está siendo reemplazada por reformas para asegurar la justicia económica y social. La economía filipina ya no está regida por la tiranía de la reglamentación excesiva ni del monopolio empresarial, sino por el régimen estimulante de las fuerzas del mercado y de la competencia libre. La competitividad mundial, en lugar de la controversia política, es ahora la consigna en todo el país.

Todo esto se está llevando a cabo con el respeto máximo a los derechos humanos, de conformidad con el consenso nacional y las convicciones más profundas de nuestro pueblo, dentro del marco de nuestras instituciones democráticas. Es que nosotros estamos convencidos de que no hay nada que reemplace al respeto a los derechos humanos y a la democracia en el logro de la estabilidad y el progreso a largo plazo, así como en la garantía de la dignidad humana y la satisfacción de las aspiraciones humanas.

La nueva situación en el mundo nos das nuevas esperanzas y una promesa más luminosa. Pero sigue habiendo graves peligros y situaciones trágicas. Viejos flagelos siguen atormentando a la familia humana, nuevas agonías la enfrentan.

La intolerancia religiosa y el surgimiento de ambiciones nacionalistas han suplantado al fanatismo ideológico como combustible para los fuegos del conflicto, que arden ahora en demasiados lugares del mundo. El colapso de los imperios ha desatado el impulso salvaje de ajustar cuentas históricas, reparar viejos agravios étnicos y corregir injusticias, reales o imaginadas, respecto de las fronteras nacionales, el trato a las minorías o el control de los recursos.

La tragedia de Bosnia y Herzegovina es una de las peores y más peligrosas de estas barbaridades.

A pesar de — en algunos casos, a causa de — la llegada de un clima de paz, el tráfico de armas de guerra continúa sin cesar, disipando recursos, perjudicando a los pueblos y poniendo en peligro la paz. Filipinas apoya firmemente las medidas que promuevan una mayor transparencia en las transferencias de armas y en los gastos militares, incluido el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas.

Filipinas insta, en los términos más firmes, a los Estados poseedores de armas nucleares, a que restauren la moratoria — violada recientemente — sobre todos los ensayos nucleares y espera que la comunidad internacional decida, a través de una prohibición total de los ensayos, abandonar para siempre los ensayos de dispositivos nucleares, que tan gravemente afectan la existencia misma de la familia humana. Filipinas está a favor de la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y pide a todos que acaten estrictamente sus disposiciones, incluidos los acuerdos de salvaguardia con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Al mismo tiempo, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares, a que cumplan con sus propias obligaciones que emanan del Tratado y reduzcan aún más sus reservas de tales armas, hasta que las mismas ya no existan.

En medio de la marea creciente de la liberalización económica, el canto de sirena del proteccionismo sigue atrayendo a las naciones con su promesa fraudulenta. Los intereses legítimos en cuanto a la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente, el bienestar de los trabajadores, y aún los derechos humanos, incluyendo los de los pueblos indígenas — y ahora el "dumping social" — están siendo invocados para disfrazar las políticas de proteccionismo patente.

Las decisiones de las finanzas mundiales siguen tomándolas unos pocos, quedándose el resto del mundo al margen, aun cuando vitalmente es afectado por ellas. La carga de la deuda externa sigue pesando como piedra de molino de los cuellos de muchos países en desarrollo y el problema es a menudo agravado por decisiones sobre tipos de interés y tasas de cambio, en las cuales dichos países no tienen voz.

Filipinas sigue fiel al cumplimiento de sus obligaciones financieras externas, independientemente de cuánto retrase esa política nuestro crecimiento económico, constituya una carga para nuestro pueblo y signifique un gran costo político interno para nuestros dirigentes. Pero nos preguntamos si el mundo ha intentado suficientemente encontrar soluciones creativas a esta plaga económica que sufren los países en desarrollo. Después de todo, algunas naciones han sido favorecidas con medidas decisivas — y aún radicales —

para aliviar su deuda externa, cuando dichas medidas se hicieron políticamente útiles para los países acreedores.

Los estragos que el desenfreno del hombre ha causado al delicado medio ambiente de la Tierra siguen poniendo en peligro a nuestro frágil planeta y a muchas naciones. Filipinas ha mantenido la fe en los compromisos asumidos por todos nosotros en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, convencida de que el desarrollo no puede sostenerse si se malgastan las riquezas naturales del mundo — y las del país — y se destruye el equilibrio entre ellas.

No menos destructivo es el incremento acelerado del tráfico ilícito de drogas, el cual destruye las vidas de nuestro pueblo en el vigor de su juventud y da lugar a la ilegalidad y al crimen. Además, no conoce fronteras nacionales. Nosotros, por lo tanto, exhortamos al cumplimiento pleno y efectivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, y el Programa Mundial de Acción.

En situaciones de conflicto las mujeres, así como los niños, se convierten en las víctimas más trágicas, debido a su vulnerabilidad. La violación sistemática y el asesinato de mujeres y niñas en Bosnia y Herzegovina es apenas el ejemplo más horrendo de esta terrible realidad.

Asimismo, en situaciones de extrema pobreza, las mujeres — en particular las trabajadoras migratorias — son las más vulnerables al abuso. Lejos de la familia, lejos de su patria, viviendo con frecuencia en el hogar de su empleador, sin la protección del país en el que trabajan, las mujeres trabajadoras migratorias son especialmente susceptibles a los maltratos. Los abusos a los que están expuestas, y a los que a menudo son sometidas, son una verdadera letanía de dolor: privación de sus salarios justos, comisiones excesivas por parte de sus agencias de empleo, horas de trabajo intolerablemente largas, alimentación insuficiente, falta de cuidados médicos, ninguna posibilidad de reparar sus agravios, ataques físicos, violación y otras formas de abuso sexual.

Hacemos un llamado a la Asamblea para que, entre las esferas de su ocupación, tenga presente la situación de las mujeres, que constituyen la mitad del mundo, y en especial la de las trabajadoras migratorias. Y hacemos un llamado a los gobiernos afectados para que promulguen leyes y otras medidas para la protección de estas trabajadoras migratorias. Pedimos a estos gobiernos que dejen de tratar a los trabajadores migratorios como bienes sujetos únicamente a la ley de la oferta y la demanda.

Estos flagelos de la humanidad — pobreza en masa, deuda externa, deterioro del medio ambiente, drogas ilícitas,

abusos contra la mujer, maltrato a los trabajadores migratorios — se tratarían de manera más efectiva si los gobiernos, las sociedades y la comunidad internacional, colocaran a las personas en el centro del desarrollo y de la cooperación internacional. Esto es lo que ha de hacer la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Instamos a los dirigentes del mundo y a sus gobiernos a que garanticen la máxima participación en este acontecimiento, que marca un hito, y que ha de celebrarse en Copenhague en 1995.

El mundo ha cambiado radicalmente, en gran parte para mejor. Pero sigue habiendo viejos problemas y nos enfrentamos a nuevos retos. Para responder a estos problemas en las nuevas circunstancias y para hacer frente a estos nuevos retos nuestra Organización, las Naciones Unidas, deben renovarse.

En pocos aspectos del trabajo de las Naciones Unidas es más evidente esta necesidad de renovación que en el Consejo de Seguridad. La estructura del Consejo de Seguridad se creó en el nacimiento mismo de las Naciones Unidas, al final de la segunda guerra mundial y comienzos de la guerra fría. Han transcurrido 48 años. Se han producido enormes cambios en el mundo, especialmente en los últimos años. Se han derrumbado imperios. Ha desaparecido la división ideológica del mundo. Ha terminado la guerra fría. El número de Miembros de las Naciones Unidas ha aumentado de 51, en el momento de su fundación, hasta 184 hoy.

Y sin embargo, aparte de la ampliación de sus miembros de 9 a 15 hace 30 años, el Consejo de Seguridad no ha cambiado. Ha seguido siendo pequeño, no representativo, no democrático y opaco. Reconocemos la realidad de los desequilibrios que aún persisten en el poder mundial y la necesidad de que el Consejo de Seguridad refleje esta realidad. Pero, ciertamente, debemos también reconocer la realidad de la tendencia mundial hacia la democratización y la transparencia en los asuntos políticos y el deseo que tiene el pueblo al respecto. Por supuesto, el Consejo de Seguridad, el órgano de las Naciones Unidas que tiene mayor impacto en la paz y la seguridad internacionales, también debe reflejar esta realidad en su tamaño, en su estructura, en sus procedimientos, en sus relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas, incluida la Asamblea General.

Por consiguiente, nosotros estamos a favor de que se estudien de nuevo la estructura, el papel y los procedimientos del Consejo de Seguridad con vistas a su reforma. E instamos a que, teniendo en cuenta las repercusiones que dicha reforma tendría en otros órganos y actividades de las Naciones Unidas, esta nueva evaluación se lleve a cabo dentro del contexto de un examen profundo de la Carta. Las propuestas sobrias, racionales y realistas

hechas ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur podrían servir de punto de partida útil para nuestro examen de este importante tema.

De hecho, todas las Naciones Unidas necesitan reforma. En la nueva situación internacional, las mayores exigencias que se formulan a las Naciones Unidas y las restricciones con respecto a los medios disponibles, exigen que sus recursos se administren cuidadosamente para su uso más eficiente. El concepto y la sustancia de la gestión, y con ello me refiero a la ciencia de la gestión, debe imponerse a la burocracia de las Naciones Unidas. Los fondos y otros bienes deben salvaguardarse de la manera más meticulosa y utilizarse de forma eficaz. Debe evitarse la duplicación, disminuir drásticamente los costos, reducir radicalmente el desperdicio y abolir la corrupción.

Estoy seguro de que muchos países en desarrollo comparten nuestro deseo de que las Naciones Unidas se impongan a sí mismas la austeridad y la disciplina que nos exigen a muchos de nosotros las instituciones financieras internacionales.

Rendimos homenaje a la atención que el Secretario General presta a este aspecto de su trabajo. Acogemos con particular beneplácito la creación del nuevo cargo de Subsecretario General para Inspecciones e Investigaciones como una señal de su decisión de hacer frente a este problema.

Filipinas está al día en su contribución a las finanzas de las Naciones Unidas. Quizás sea una cantidad pequeña en la totalidad de los recursos de la Organización, pero es sustancial en relación con nuestra capacidad financiera. No quisiéramos que se desperdiciara. No podemos permitirnoslo, ni tampoco pueden hacerlo las Naciones Unidas.

Permítaseme proponer, entonces, que un grupo de hombres y mujeres con amplia experiencia y habilidad en la gestión empresarial y también con un amplio conocimiento de las necesidades y problemas especiales de las Naciones Unidas reciba la tarea de estudiar esta cuestión a fondo y en detalle y con mayor objetividad, y que haga las recomendaciones apropiadas. Ahora mismo en este Salón hay muchas personas que estarían altamente capacitadas para realizar esta tarea. Filipinas explorará la posibilidad de presentar un proyecto de resolución en ese sentido en el momento apropiado.

Este es un asunto de gran importancia y urgencia, ya que las reformas en las Naciones Unidas situarán a la Organización en mejor posición para hacer frente a las exigencias que se le hacen en el segundo medio siglo de su existencia y para cumplir en el próximo milenio con la

visión que sus fundadores tuvieron para esta Organización importante e indispensable.

**Sr. KARABAYEV** (Kirguistán) (*interpretación del ruso*): Deseo comenzar felicitando al Presidente y a los demás funcionarios de la Asamblea por su elección a tan nobles y responsables cargos y deseándoles éxito en su trabajo, que con toda certeza dará resultados positivos para todos nosotros.

El fin del siglo XX pasará a la historia como el período del término de la guerra fría y el albor de un nuevo mundo, un período de nuevas oportunidades para hacer lo que solamente ayer parecía un milagro. Es suficiente recordar el histórico acuerdo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), las reducciones en los armamentos nucleares y otras armas de destrucción en masa y, para mi país, algo que parecía imposible hasta muy recientemente: el logro de un alto grado de soberanía que nos permite hablar desde la tribuna del Salón de la Asamblea General.

Represento a un país pequeño que podría considerarse como un oasis de democracia. Pero esto no es estrictamente exacto: estamos rodeados por un yermo. Estamos tratando de encontrar el lugar que nos corresponde en un mundo nuevo y complejo. En esa búsqueda nos guían los siguientes principios: en la esfera política, nuestra búsqueda significa pluralismo, que permite la existencia de partidos e ideologías diversos que no adhieren a la violencia o al extremismo; en la esfera económica, significa una política que tiene por objeto lograr una economía social de mercado multifacética, con iguales derechos y libertades para todas las entidades económicas; en la esfera social, esto significa llegar a una política de autosuficiencia que proteja a los sectores más vulnerables de nuestra población; en la esfera jurídica, esto significa garantías jurídicas para los intereses de todos los ciudadanos, entidades económicas, partidos y movimientos, así como para el Estado; en la esfera de la religión, significa tolerancia y la aplicación de principios éticos; en la esfera del establecimiento de las estructuras de la autoridad del Estado, significa la formación de grupos de coalición con amplia participación de integrantes de diversos partidos y movimientos.

El eje de nuestra política es el reconocimiento de la prioridad de los valores humanitarios y el derecho natural de los seres humanos a la felicidad. La nueva Constitución del Kirguistán sienta claramente esos principios básicos y mediante ellos tratamos, pese a las dificultades, de establecer el modelo de existencia como Estado que elegimos.

El objetivo de mi declaración no es tan sólo dar a los representantes presentes en esta sesión una idea de las perspectivas políticas de nuestra República. Trataré de

presentar un enfoque más amplio de las cuestiones, y quizá esto sea en alguna medida un requisito previo para que la comunidad mundial nos reconozca. El proceso del triunfo de la democracia en el Kirguistán y, de hecho, en las demás repúblicas de la ex Unión Soviética, parece paradójico y casi irracional. Los cambios revolucionarios han tenido lugar a los niveles más altos de la élite política. A mi juicio, esos cambios se celebraron primordialmente porque para entonces ya habíamos logrado la victoria democrática de la *glasnost*. Lo que ocurrió podría expresarse del siguiente modo. La toma de la Bastilla fue precedida por "*Las Bodas de Fígaro*". La causa de lo anterior — nuestras reformas — no comenzó con la economía, sino con la política. ¿Cómo podría ser de otra manera, habida cuenta de que el Kirguistán no tenía elementos de economía de mercado y el derecho de propiedad se había distorsionado? Actualmente el Kirguistán es uno de los pocos Estados independientes de la ex Unión Soviética que ha adoptado y lleva a cabo un programa de reformas económicas para la transición a una economía de mercado, como lo aprobaron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Debido a una serie de razones objetivas en relación con la estructura de producción y la escasez actual de fuentes de energía, tales como petróleo y gas, la aplicación en principio de recomendaciones adecuadas para nuestra República nos ha llevado a enfrentar dificultades en la esfera socioeconómica. En nuestro país se requieren medicamentos con urgencia y se carece de una dieta equilibrada. Miles y miles de jóvenes vienen de las aldeas sin ningún tipo de capacitación profesional real ni posibilidades de prosperar en la vida. Además, aún no podemos dar a nuestra economía el impulso necesario que nos permitiría resolver rápidamente esos y otros importantes problemas sociales. Necesitamos inversión. Al igual que otros países relativamente pequeños, necesitamos una especie de Plan Marshall. Como la experiencia mundial lo ha demostrado, ello redundaría en beneficio de los países ricos y donantes de diversos modos, como lo ha puesto de manifiesto la experiencia de muchos Estados.

No me atrevería a hablar aquí al respecto si no fuera porque estoy firmemente convencido de que la capacidad de compartir el sufrimiento de otros siempre ha sido una característica clave de las Naciones Unidas y, por cierto, es lo que ha hecho que se las respete tanto en el mundo. No se trata de parasitismo político; estamos tratando de pagar todas nuestras deudas y reconocemos plenamente que la utilidad de estas políticas sólo puede medirse por la ventaja mutua. Además, el resultado de toda actividad de política exterior, incluidos los aspectos económicos de esa política, debe estar a la altura de la participación de otros y la capacidad de pagar en el sentido amplio del término.

Para la comunidad mundial, para los países grandes y pequeños, hay algo que se hace cada vez más evidente, a saber, existe no sólo el poder económico, el poder del oro y la producción, el poder de la fuerza militar, sino también el poder espiritual. No hablo acerca del fanatismo despiadado, desalmado y cruel de algunas personas, ni de las tendencias y creencias cuya historia se basa en prácticas sangrientas, sino acerca de valores que unen a quienes los abrazan. Esos valores e ideales son los postulados morales de la religión.

*El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

Quisiera señalar a la atención de los representantes algo que me parece un tema especial. Hemos presenciado conflictos trágicos cuyas causas han sido religiosas. Una de las posibles soluciones de ese problema sería la adopción de una convención universal sobre la libertad de religión, que exhortara a los pueblos de credos diferentes a ejercer principios morales y éticos en aras de la paz y la armonía.

Es un hecho bien reconocido que las Naciones Unidas son una organización universal y, como tal, no se contraponen a otras instituciones de la comunidad mundial. Es en esas instituciones, en los organismos especializados y las organizaciones regionales donde hallamos la consagración de los ideales y los principios de las Naciones Unidas. Habida cuenta de ello, quisiera señalar a la atención de los Miembros el problema del establecimiento de un sistema de seguridad colectiva en Asia. En principio, la delegación del Kirguistán coincide con lo que han dicho oradores anteriores a ese respecto. Por otra parte, el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva en Asia no puede lograrse muy rápidamente o tan rápidamente como podría esperarse. Al respecto, es indudable que lo mejor que podemos hacer es pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que lleve a cabo un estudio sobre este tema. Como resultado de ello, podríamos recibir directrices útiles para el trabajo futuro respecto de un problema tan importante.

Naturalmente, sólo he tratado algunas cuestiones con el telón de fondo de los conflictos en la vida política y social del mundo actual. Pero considero que he señalado a la atención cuestiones importantes, de interés para todos nosotros.

En sus declaraciones ante la Asamblea, todos los Estados han hecho recomendaciones, y continuarán haciendo recomendaciones y propuestas valiosas en nombre de los elevados ideales de nuestra Organización, cuyo núcleo debe ser el ser humano, su prosperidad y felicidad. Apoyamos plenamente esas propuestas, y esperamos que no se destruya la energía creadora que implican.

## ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Como recordarán los miembros, en la 14ª sesión plenaria, de 4 de octubre, señalé a la atención el documento A/INF/48/6, que contiene un programa de trabajo provisional y un calendario de las sesiones plenarias correspondientes al mes de octubre. También anuncié que estaban abiertas las listas de oradores para todos los temas que figuran en el documento A/INF/48/6.

Tres de los temas del programa cuyo examen está previsto para el mes de octubre son el tema 10 (Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización), el tema 11 (Informe del Consejo de Seguridad) y el tema 13 (Informe de la Corte Internacional de Justicia).

En relación con esos temas, permítaseme recordar que en el párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución 47/233 de la Asamblea General, de 17 de agosto de 1993, sobre la revitalización de su labor, la Asamblea alentó a los Estados Miembros a participar activamente en un debate sustantivo y a fondo sobre los informes del Consejo de Seguridad y otros órganos principales de las Naciones Unidas, a fin de cumplir con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, quisiera informar a los Miembros que un proyecto de resolución sobre el levantamiento de las sanciones impuestas a Sudáfrica, publicado como documento A/48/L.2, se encuentra disponible en el centro de distribución de documentos, en la sala de la Asamblea General.

Para concluir, en respuesta a las preocupaciones expresadas anteriormente en el plenario respecto de la documentación y los servicios para la labor futura no sólo del plenario sino también de las comisiones, permítaseme informar que dirigí una carta al Secretario General respecto de esa cuestión y posteriormente conversamos con funcionarios de la Secretaría. Considero que habrá una revisión del límite establecido para los documentos. Se están llevando a cabo consultas entre la Secretaría y las misiones para determinar las necesidades reales de documentación de cada misión. En este proceso de cooperación debemos respetar la necesidad de proceder con eficacia, asegurando al mismo tiempo que las misiones reciban los documentos necesarios para garantizar la continuación de nuestra labor.

Igualmente, se hará un esfuerzo por aumentar el número de reuniones de las 53 citadas para cubrir las necesidades a medida que vayan surgiendo, dándose consideración especial a las reuniones de la Quinta Comisión y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y

de Presupuesto, que son esenciales para establecer un presupuesto para la Asamblea. Al mismo tiempo, haremos todo lo posible para que nuestro horario de trabajo no pase de las 18.00 horas y, por supuesto, no se realizarán reuniones los fines de semana a menos que sea absolutamente necesario.

Por lo que respecta a los idiomas y a la distribución de documentos, se hará todo lo posible para que se distribuyan los documentos en todos los idiomas, aunque no es posible garantizar que se hará simultáneamente. En cualquier caso, se utilizarán los idiomas de trabajo, inglés y francés, y se distribuirán los documentos en esos idiomas para cubrir nuestras necesidades.

Finalmente, a fin de garantizar que podemos controlar la situación para preparar adecuadamente nuestro trabajo, estableceremos una reunión semanal de coordinación entre los Presidentes de las Comisiones, la Secretaría y yo para garantizar una revisión constante de la situación.

Creo que debo mencionar esto en respuesta a las preocupaciones expresadas la semana pasada y para disipar los temores que pudieran existir en el Salón de la Asamblea respecto a las condiciones de nuestras reuniones futuras.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA *(continuación)*

### DEBATE GENERAL

*Sr. MUNGRA (Suriname) (interpretación del inglés):*  
Señor Presidente: En nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Suriname, tengo el gran placer de darle la bienvenida a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Trae a su alto cargo una gran experiencia como diplomático capaz, que será útil en este período trascendental para la Organización. De hecho, su elección es un tributo adecuado a su personalidad y un honor para su país. Por tanto, nos complace mucho ver a un hijo capacitado y distinguido de nuestra buena vecina, Guyana, presidiendo nuestras deliberaciones en este foro.

Agradecemos a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganey de Bulgaria, la excelente forma en que dirigió el pasado período de sesiones de la Asamblea General.

También queremos aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos incansables para consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Antes de continuar, quisiera expresar los sentimientos de sincera simpatía del Gobierno y del pueblo de la República de Suriname al Gobierno y al pueblo de la República de la India con el triste motivo del terremoto

trágico que ha causado la pérdida de tantas vidas. Desde este podio quisiera hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste el apoyo necesario y eficaz a la India a fin de aliviar el pesar y el sufrimiento de las personas afectadas.

Quisiera aprovechar mi presencia en este foro para sumarme a lo que numerosos oradores han expresado antes en nombre de las muchas personas que viven en áreas en las que las dificultades para el desarrollo y sus consecuencias no reciben la atención suficiente debido a la gran prioridad que se está dando a las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales.

Me refiero a las áreas en desarrollo que corren el riesgo de ser olvidadas, pero que también están habitadas por personas que persiguen verdaderamente el bienestar, la felicidad y la prosperidad y que buscan una participación genuina en la comunidad mundial, en la que el principio del poder acabará por ceder paso al principio de la interdependencia dentro del sistema internacional.

Los países del Norte desarrollado generalmente tienen éxito en el fortalecimiento de sus relaciones mutuas en las esferas política y económica y cada vez dan más forma a su interdependencia. Gracias a una mayor toma de conciencia sobre el medio ambiente, nos percatamos cada vez más de que el Norte y el Sur dependen mucho uno del otro. Desafortunadamente, esto no ha evolucionado lo suficiente respecto a cuestiones políticas y económicas, y las opiniones del Norte y del Sur sobre muchos temas esenciales, tales como el alivio de la pobreza y el desarrollo económico, continúan siendo muy divergentes. Es más; en muchas formas los intereses del Norte siguen prevaleciendo sobre los del Sur.

En particular, la dependencia financiera y tecnológica del Sur respecto al Norte causa divergencias graves. Las disposiciones discriminatorias que hacen difícil para el Sur ganar acceso a los mercados internacionales, y las condiciones constantemente cambiantes que hacen que el flujo de fondos hacia el Sur sea casi imposible son, entre otros, factores que convierten en casi inexpugnable la brecha entre el Norte y el Sur.

En el pasado, la comunidad internacional aprobó acuerdos sobre cooperación multilateral e internacional, tales como la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Compromiso de Cartagena, el Programa 21 y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esos compromisos constituyen una base sólida para reforzar la sociedad mundial para el desarrollo. Sin embargo, no se han podido aplicar varios programas y todavía queda mucho por hacer para fortalecer la cooperación multilateral.

Al igual que muchos países en desarrollo, Suriname tiene una grave escasez de fondos externos para su proceso de desarrollo, a pesar de su relativa riqueza en recursos minerales y biológicos.

Por cierto, hemos tenido éxito con una movilización máxima de nuestras fuerzas nacionales, al enfrentarnos a la crisis política que dominó el país en el decenio de 1980, y Suriname ha podido unirse a los países de América Latina y del Caribe que han conseguido dar significado al proceso de democratización.

Es nuestra responsabilidad conjunta conservar este impulso y conseguir que la euforia de la victoria de la democracia sobre la dictadura, especialmente en nuestra región, no tenga efectos adversos.

Sin un desarrollo de base amplia en nuestros países no podremos conseguir una democracia sólida. Porque el ideal democrático no es un fenómeno político aislado, sino que está estrechamente relacionado con toda la realidad social y económica en nuestra parte del mundo.

Sin alivio de la pesada carga de la deuda, sin una compensación adecuada para nuestros productos de exportación más importantes, sin concesión de créditos para poder producir, sin una expansión de las posibilidades de exportación y sin el apoyo financiero de los países más ricos, los esfuerzos para establecer un Estado con una democracia constitucional estable demostrarán ser vanos. Hemos observado, no sin preocupación, que en sus actitudes hacia los países en desarrollo algunos países desarrollados ignoran las circunstancias específicas de los países que han adquirido grandes deudas en su desarrollo.

La crisis política que atravesó Suriname en el decenio de 1980 y su aislamiento resultante respecto a los donantes importantes causó un grave declive en el desarrollo económico del país, que se vio agravado aún más por la drástica reducción en los ingresos del país provenientes de sus principales productos de exportación, más específicamente alúmina y aluminio.

Con el fin de poder hacer frente a la crisis financiera, económica y monetaria resultante, hemos elaborado un programa de ajuste estructural que se está aplicando en la actualidad. Somos conscientes de que, a pesar de la multiplicidad de teorías y análisis acerca del tema, no existe ningún programa de acción que pueda garantizar una solución sencilla de las crisis económicas, porque el objeto sobre el que se aplica el ajuste es una realidad muy compleja.

Mi Gobierno es consciente también de que la tarea de lograr la recuperación económica, promover el desarrollo y,

al mismo tiempo, salvaguardar la estabilidad política no es sencilla y requiere un abordaje prudente. Es un proceso que traerá consigo un aumento de la pobreza y puede llevar a graves fracturas sociales a corto plazo. Desafortunadamente, las diferencias de opinión que existen entre las autoridades de Suriname y los donantes con respecto a la manera más adecuada de aplicar el programa de ajuste ejercen una gran presión sobre el espacio necesario para una política que se centra primordialmente en el bienestar de la nación en su conjunto.

Sin duda, el hecho de que severos programas de ajuste hayan fracasado en muchos países está relacionado con una perspectiva que no reconoce plenamente la realidad actual de los países en desarrollo y hace caso omiso de las verdaderas aspiraciones de la humanidad. En una situación de esa índole, el diálogo entre el Norte y el Sur se torna difícil y tirante. El Norte ha logrado desarrollar con éxito numerosos mecanismos para solucionar las diferencias mutuas, en los que la aplicación coherente de los principios de igualdad y respeto mutuo atrae nuestra atención. Ese uso coherente de dichos principios podría también abrir el camino hacia un diálogo fructífero con el Sur.

En 1992, Suriname y el Reino de los Países Bajos firmaron un tratado marco. Dicho tratado, junto con el tratado de 1975, proporcionan un marco básico para el apoyo sustancial del Reino de los Países Bajos a las aspiraciones de la República de Suriname en la esfera del desarrollo. Con gran placer anunciamos aquí que, dentro del marco de dichos tratados, el año pasado se concretó una cooperación positiva, que contribuyó de manera sustancial a la consolidación de la democracia que se había restaurado en Suriname, al fortalecimiento del Estado constitucional y a la protección de los derechos humanos, así como también al establecimiento y mantenimiento de la paz tras la finalización de la lucha armada en el interior del país.

No obstante, se han planteado algunos interrogantes acerca de los motivos de esa cooperación, a la luz de la actitud que asumió recientemente nuestro socio en dicho tratado en lo que concierne al apoyo para la recuperación de la economía de nuestro país.

Pese a los múltiples esfuerzos de la comunidad internacional, las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que podrían haber proporcionado el marco para una base amplia y sólida para las relaciones comerciales futuras, aún no han concluido. El Gobierno de Suriname aguarda con interés que se logre prontamente una conclusión equilibrada de la Ronda Uruguay que promueva el establecimiento de un sistema comercial multilateral justo y equitativo.

La recesión en la economía mundial, las políticas presupuestarias estrictas que se aplican en los países donantes, los problemas comerciales y los factores internos que existen en numerosos países han hecho que en muchos países en desarrollo se redujera la esperanza de un flujo constante de asistencia para el desarrollo. Al mismo tiempo, existen nuevas exigencias sobre los recursos financieros externos, de manera que en el futuro las asignaciones para asistencia pueden ensombrecer aún más el panorama para la ayuda multilateral. La tendencia general actual se caracteriza por un notorio aumento en las contribuciones destinadas a las operaciones de mantenimiento de la paz y una clara declinación en los fondos destinados a actividades operativas.

El presupuesto anual para las operaciones de mantenimiento de la paz se ha quintuplicado, y se calcula que en 1993 va a ser de 3.673 millones de dólares, en tanto que las contribuciones voluntarias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se han reducido en alrededor de un 10%. En uno de sus informes el Secretario General señaló que los graves problemas ocasionados por la intranquilidad civil y otras fuentes de conflicto afectan a un número cada vez mayor de personas, que a menudo pertenecen a los grupos de población más vulnerables, lo cual genera exigencias particularmente difíciles para las actividades operativas de las Naciones Unidas.

La falta de atención a cuestiones tales como la mitigación de la pobreza, el subdesarrollo, el desempleo y el analfabetismo y la amenaza al medio ambiente a causa de la carencia de recursos financieros pueden ocasionar tiranteces sociales. Ello, a su vez, puede generar la desintegración social y, en última instancia, la desestabilización del sistema político. Por consiguiente, un programa que tiende a reflejar primordialmente los problemas relativos a la paz y la seguridad internacionales no es constructivo. Se reconoce cada vez más que las condiciones económicas y sociales favorables pueden ayudar a fortalecer la paz y la seguridad. Por ello, estamos a favor de un programa que se base en una combinación de factores políticos, económicos y sociales y en la seguridad mundial.

La crisis social del decenio de 1990 puede ser considerada como una consecuencia, entre otras cosas, del aumento de la pobreza en todo el mundo — y en particular en los países en desarrollo —, del desempleo y de los levantamientos sociales. Por consiguiente, resulta gratificante tomar nota de que se están llevando a cabo los preparativos para celebrar en 1995 una cumbre mundial sobre el desarrollo social. Abrigamos la esperanza de que durante el proceso preparatorio se podrán abordar las

cuestiones centrales de la cumbre que apuntan hacia el fortalecimiento del proceso de desarrollo social general, y de que se pueda llegar a un acuerdo, en un espíritu de consenso, sobre cuestiones cuya importancia a nivel humano es tan vital.

El Programa 21, aprobado durante la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) que se celebró en Río de Janeiro, y el consecuente establecimiento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible son instrumentos importantes para guiar a la comunidad internacional en aras del logro del desarrollo sostenible. En la CNUMAD se puso de relieve también la necesidad de proporcionar recursos adecuados a los países en desarrollo y de reconocer la necesidad urgente de que a ese efecto puedan contar con tecnología, en especial con tecnología ecológicamente racional. Pese a ello, los progresos logrados hasta la fecha en la obtención de recursos financieros nuevos y adicionales resultan desalentadores. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la decisión de la Comisión de establecer dos grupos de trabajo con el fin de que aborden ambas cuestiones.

Mi Gobierno apoya una aplicación oportuna y estricta del acuerdo firmado por el Presidente Aristide y el General Raoul Cedras, que contiene disposiciones destinadas a lograr una solución política de la crisis haitiana. Las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) están desempeñando un papel importante en la aplicación del acuerdo logrado en Governors Island, Nueva York. Estamos profundamente afligidos por los acontecimientos producidos recientemente en Haití, que podrían poner en peligro el retorno del Presidente Aristide. Formulamos un enérgico llamamiento a los dirigentes militares de ese país para que cumplan con sus promesas y creen la atmósfera de tranquilidad que es necesaria para la plena aplicación del acuerdo.

Mi delegación siempre ha afirmado que los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las del Consejo de Seguridad, proporcionan la base mejor y más concreta para el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Por ello, nos conmueve que el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) hayan iniciado finalmente un proceso de negociación que podría crear las condiciones para la paz. El acuerdo que ambas partes han reconocido y firmado es un paso valiente en esa dirección. Felicitamos a Israel y a la OLP por este hecho histórico e instamos a la comunidad internacional a que utilice ese impulso para llevar la paz y la prosperidad a toda la región.

Mi delegación acoge con beneplácito el avance logrado hasta ahora en el proceso multipartidario de negociación hacia una solución negociada y de elecciones nacionales en

Sudáfrica. Una solución política llevará al final del *apartheid* y al establecimiento de una Sudáfrica, nueva, unida, democrática y sin distinciones raciales. El carácter destructivo del *apartheid* ha causado tanto daño al pueblo que es justo que en esta nueva era se hagan todos los esfuerzos posibles para superar las desigualdades económicas y sociales, de forma que puedan prevalecer la paz y la estabilidad. Por tanto, esperamos que la comunidad internacional apoye plena y generosamente al nuevo Gobierno sudafricano con asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de la nación.

Como muchos otros en el mundo, mi país se siente perplejo ante la continuación de los acontecimientos horripilantes que ocurren en Angola y en Bosnia y Herzegovina. No podemos dejar que continúen el sufrimiento y las acciones degradantes. El derramamiento de sangre, el odio y las hostilidades deben terminar ahora, ya que las personas afectadas tienen derecho a vivir en paz.

El uso indebido y el tráfico de estupefacientes a nivel mundial siguen siendo motivo de profunda preocupación, no sólo en nuestra región sino en todo el mundo. A pesar de las medidas y estrategias destinadas a eliminar los estupefacientes, es triste observar que pueden obtenerse drogas con fines ilícitos prácticamente en cualquier lugar del mundo. Esta es, desde luego, una tendencia desafortunada, ya que era de esperar que después de la aprobación del Programa Mundial de Acción contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, junto con el Plan Amplio y Multidisciplinario de actividades futuras en materia de fiscalización del uso indebido de drogas, la situación mejorara de forma sustancial. Por eso apoyamos la opinión de que los esfuerzos contra el uso ilícito y el tráfico de estupefacientes deben continuar de manera concertada y equilibrada.

El final del enfrentamiento Este-Oeste ha resultado en una reducción de la carrera de armamentos, disminuyendo la amenaza de un conflicto armado. Sin embargo, lamentamos observar que la proliferación de armas convencionales continúa asumiendo magnitudes peligrosas, al tiempo que aumentan los conflictos armados, produciendo trágicas pérdidas de numerosas vidas humanas inocentes. Los conflictos existentes ya han causado más de 100 millones de refugiados en todo el mundo, 30 millones de personas desplazadas y cientos de millones de minas sin explotar. Ya es hora de reconocer que el comercio de armas convencionales debe reducirse drásticamente.

En el contexto de la seguridad mundial, la cuestión de la no proliferación de armas de destrucción en masa sigue siendo muy importante. Mi delegación está a favor de un tratado de prohibición completa de los ensayos, de aplicación

universal y de verificación internacional. Un tratado de ese tipo fortalecería la seguridad internacional y representaría un paso hacia el desarme nuclear.

El conjunto de principios que figuran en el informe del Secretario General titulado "Un programa de paz" (A/47/277) nos ofrece un marco general para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación sigue con sumo interés las actividades de las Naciones Unidas en las esferas de la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. Somos conscientes de que actualmente existen en el mundo unas 70 zonas de conflicto o de posible conflicto. A este respecto, acogemos con beneplácito la participación de las organizaciones regionales que pueden prestar una valiosa asistencia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluido el arreglo pacífico de las controversias.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Miembros han confiado al Consejo de Seguridad la principal responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El equilibrio de poder político y económico en el mundo de hoy ha cambiado drásticamente. Por consiguiente, la premisa en que se apoyó la estructura del Consejo de Seguridad ya no es válida. Confiamos que el debate general del año pasado sobre el tema de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento de sus miembros, que llevó a la aprobación de la resolución 47/62, esperamos que pueda contribuir a lograr una representación geográfica más equitativa en el Consejo y a fortalecer el proceso de democratización de su labor haciendo sus deliberaciones más transparentes.

Las expectativas del mundo en desarrollo de que la era posterior a la guerra fría crearía nuevas perspectivas para el desarrollo todavía no se ha hecho realidad. Sin embargo, el creciente empobrecimiento de grandes partes del mundo exige la adopción de medidas urgentes y decisivas para ofrecer a esos pueblos perspectivas de cambio y una mejora en sus condiciones de vida cotidiana. Con ese objetivo, nuestra Organización tendrá que fortalecer su importante función de factor para el desarrollo y hacer que los mecanismos apropiados sean efectivamente operacionales.

Es importante que todos los Estados Miembros proporcionen a las Naciones Unidas los medios necesarios para ese objetivo. Suriname aportará su contribución dentro de sus posibilidades.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*

---